Comisión de Asuntos Internacionales

Carpeta Nº 1089 de 2011

Versión Taquigráfica N° 1135 de 2012

CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS

ver exposición

DRAGADO DEL CANAL MARTÍN GARCÍA

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de mayo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Carlos Mahía, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Martín Elgue, Juan Manuel Garino Gruss y Carmen Millán

SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hemos conversado con los colegas de la Comisión en el sentido de pasar para la próxima sesión el primer punto del orden del día: "Actividades de los Grupos de Amistad Interparlamentarios" y el segundo: "Condena y Prisión de Personas por sus creencias religiosas en la República Islámica de Irán. Rechazo".

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Acuerdo de Cooperación Agrícola con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. (Aprobación)". Está preinformado en nuestros despachos por la señora Diputada Laurnaga.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Propongo que se deje para la semana próxima a fin de estudiarlo mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, lo mantenemos en el orden del día y lo tratamos en la próxima sesión.

El Secretario nos hacía saber que uno de los temas que teníamos a consideración, "Convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros", refiere a un proyecto de ley aprobado por esta Comisión que tiene que ver con las ventajas que se le da a los trámites públicos en el exterior a la hora de hacer más fluido el trabajo. El Poder Ejecutivo, seguramente por error, envió nuevamente el mismo

proyecto ya aprobado por la Comisión y por la Cámara de Diputados. Por lo tanto, desde el punto de vista administrativo corresponde archivar este asunto.

Se va a votar el archivo de este proyecto.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Quiero plantear una inquietud con respecto al dragado del Canal Martín García, que es importante para la producción nacional y para el intercambio fluido. Si bien ha habido algunas conversaciones y avances en la materia y una prórroga para el mantenimiento por parte de una empresa, se está demorando una licitación. Este asunto es importantísimo, porque si estos canales no se mantienen terminan dejando de estar. Hay una empresa que estaba a cargo y ha habido algunos trascendidos de prensa al respecto. No los tengo acá, pero todos saben que esto ha sido tema de discusión. Creo que esta Comisión no ha tratado el tema del dragado del canal, pero no lo sé porque soy un integrante nuevo; por eso pido a los integrantes más longevos que hagan uso de la memoria. Al respecto, me gustaría que el Ministro de Relaciones Exteriores pudiera comparecer en el corto plazo para aclarar esta situación. Sé que hay visitas continuas por parte del Ministro por varios asuntos. Si mal no recuerdo tenemos una visita pendiente para ampliar uno de los temas, y me gustaría agregar al punto lo que tiene que ver con el dragado del Canal Martín García. Hay complejidades contractuales y licitaciones que están en trámite y que no han sido puestas en práctica. Elevo esta inquietud a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa el Secretario que lo que había quedado pendiente en la visita anterior era el tema Malvinas. No tengo inconveniente en que se incluya este asunto para informar al Cuerpo.

La única duda es si es necesario que concurra el Ministro o si puede venir algún cuerpo especializado. Si la concurrencia del señor Ministro es una necesidad política, nuestros votos están, y no hay problema alguno.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Entiendo que es mejor que venga el señor Ministro. Aprovechando que viene por Malvinas, me parece que podríamos simplemente agregar este tema.

Sin duda, el tema Malvinas interesa muchísimo en el contexto regional; no tengo ni que decirlo. El dragado del canal nos importa de manera directa, y se ha manejado mucho en la prensa. Inclusive, citando al Ministro, es mejor obtener una información tan sensible e importante de primera mano que recibirla a través de trascendidos de prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, sugiero incorporar el tema del dragado del Canal Martín García en el orden del día de la convocatoria al señor Ministro. Lo que no quisiéramos es que el señor Ministro tuviera que concurrir para cada tema, lo que generaría un natural desgaste, muy entendible en nuestro caso.

Por otra parte, está el tema comercial que también estuvo en la consideración pública. No pretendo agregar más temas, pero no quisiera que surgieran otros y que el señor Ministro deba concurrir otra vez.

En síntesis, agregaremos el tema del dragado del Canal Martín García a la convocatoria del señor Ministro.

SEÑOR GARINO GRUSS.- El señor Ministro vino hace pocos días a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, a la que estuvimos invitados los integrantes de esta Comisión, seguramente con el ánimo de no duplicar esfuerzos y no desgastar al jerarca. Se habló sobre el tema comercial. El Ministro fue muy específico sobre el convenio tributario que se suscribió con Argentina y que los Parlamentos deben ratificar. El análisis no fue tan profundo como hubiera querido, pero esa es una valoración política. El Ministro vino y muy bien acompañado porque concurrió con los Ministros Kreimerman y Lorenzo. Entonces, no solo vino sino que lo hizo con muy buena disposición, porque la comparecencia no fue para nada corta.

Si bien tenemos un sistema bicameral y cada tema debe ser considerado en las dos Cámaras, no es bueno duplicar esfuerzos. A lo sumo, se puede agregar como tema: "Novedades en torno al tema comercial", que tanto preocupa.

SEÑOR PRESIDENTE.- No recordaba la presencia simultánea de los tres Ministros en el Senado por este asunto. Hizo bien el señor Diputado en recordarlo.

De manera que se agrega la inquietud del dragado del Canal Martín García a la convocatoria del señor Ministro.

Se levanta la reunión.